

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**GVC GAESCO JAPON, FI** (Código ISIN: ES0141113037)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3324

La Gestora del fondo es GVC GAESCO GESTIÓN, SGIIC, S.A. (Grupo: GVC GAESCO)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Tokio Price Index (Topix)..

**Política de inversión:** La exposición a la renta variable será del 85% como mínimo, hasta el 100%, excluido el coeficiente de liquidez, en emisores japoneses que estén admitidos a cotización en el mercado bursátil japonés. Dichas empresas serán de alta capitalización y se invertirá tanto en empresas exportadoras como en empresas orientadas hacia el mercado doméstico, con una sobreponderación de estas últimas; con un límite máximo conjunto del 15% a la exposición sectorial para los tres sectores más exportadores de la economía japonesa: automóvil, electrónica y maquinaria

La exposición a la renta fija, incluido el coeficiente de liquidez, será del 15% como máximo, y de forma temporal, de emisores públicos o privados de cualquier país, excepto países considerados emergentes, con una calidad crediticia media (entre BBB- y BBB+), máximo 25%, y el resto alta (A- o superior). Se podrá invertir en activos que tengan como mínimo la misma calidad que el Reino de España en cada momento. La duración media de la renta fija no será superior a 5 años.

En situaciones normales de mercado, los activos estarán denominados en moneda no euro, pudiendo alcanzar la exposición al riesgo divisa del 100%

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, y no pertenecientes al mismo grupo de la gestora y que su política sea congruente con la del Fondo.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 7 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Fundamentalmente por la exposición del Fondo a la renta variable, al riesgo divisa y por su concentración en un área geográfica determinada.

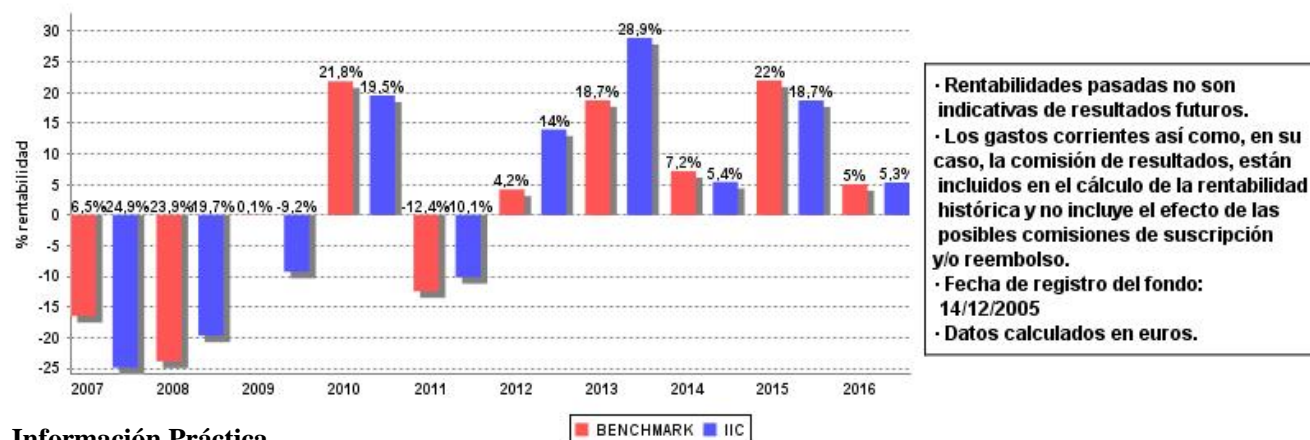
### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,40%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.  
Comisión resultados año anterior: no aplica

### Rentabilidad Histórica



### Información Práctica

**El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (Grupo: SANTANDER) Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. **Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín oficial de la Bolsa de Valores de Barcelona. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 14/12/2005 y está regulado por la CNMV.